

100030

CARROCERIAS BUSCARS S. A.

DIRECCION: Km. 5 ½ vía Durán Tambo

Telf. (04) 2 811-694 / 2 801459.

ventas@carroceriasbuscars.com -/- buscars-sa@hotmail.com



Durán Julio 2 del 2015

Señor

Mario Remache Vargas

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CARROCERIAS BUSCAR'S KARINA BUSKARINA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en la Ley y Estatutos Sociales vigentes.

En el inicio de su cargo, Ud. Ejercerá la representación Individual, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según el Art. 1 del Reglamento de nombramientos de Representantes Legales publicado en el R.O. del 20 de Junio del 2002.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada el 1° de Octubre de 1999, ante el Notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil, abogado Segundo Ivo Zurita Zambrano, Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 2 de Febrero del 2000.

Atentamente

Amparo Remache Vargas

Secretaria ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARROCERIAS BUSCAR'S KARINA BUSKARINA S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEJIDO EN DURAN EL 2 DE JULIO DEL 2015.

Mario Francisco Remache Vargas

Cédula N° 0501460141

TRÁMITE NÚMERO: 410

9596943KNOUYDO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	124
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

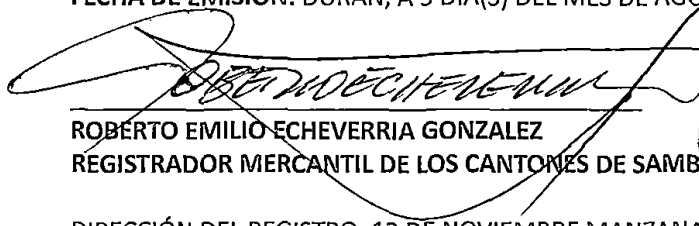
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARROCERIAS BUSCAR'S-KARINA BUSKARINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REMACHE VARGAS MARIO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0501460141
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

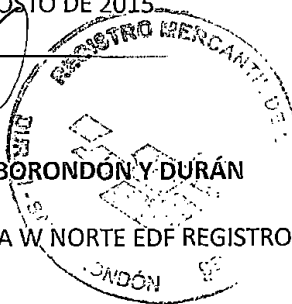
REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015.


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABEN
RECIBO

16 DIC 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Palacios